

CONCON, 14 JUN 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2046.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- d) La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de Octubre 2020, donde se aprueban Bases Administrativas Generales para la contratación de Obras Civiles Municipalidad de Concón.
- f) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- h) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- j) El Decreto Alcaldicio N°1488 de fecha 26 de Abril 2024 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta publica denominado "RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA", se aprobaron las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- k) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°469 de fecha 12 de Abril 2024.

13 JUN 2024



l) Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-32-LQ24 que consigna la participación de 2 oferentes:

Oferente	Rut	Asistencia Visita a Terreno obligatoria
OSSANDON UTP	77.186.901-7/76.854.382-8	✓
OSSIO Y MORALES LIMITADA	78.651.010-4	✓

- m) Acta de Evaluación Propuesta Pública “RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA”, ID 2597-32-LQ24 recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta al oferente.
- n) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- o) Decreto Alcaldicio N°1848, de fecha 31 de Mayo 2024, en virtud del cual se aprueban los acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria N°15 del H. Concejo Municipal, en particular el acuerdo N°252 que aprueba la autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 U.T.M en virtud de lo establecido en el Artículo 65 letra J) de la Ley 18.695, en el proyecto denominado: “RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA”, ID 2597-32-LQ24.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 26 de abril 2024 mediante el Decreto Alcaldicio N°1488 se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominada “RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA”, ID 2597-32-LQ24, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
2. Que, en el proceso licitatorio previamente individualizado fueron establecidos los siguientes criterios para la evaluación de las ofertas recibidas, plasmados en la siguiente acta de evaluación:

Proceder a reun.

**AUTORIZADO
POR ALCALDÍA**



**ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA"
ID 2597-32-LQ24**

1. GENERALIDADES:

En Concepción, siendo las 12:00 hrs del día 27 de Mayo de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Pública "RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA", correspondiente a la licitación ID N°2597-32-LQ24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 03 de Mayo 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:

N°1	Nombre del oferente (Empresa):	Constructora Viletters S.P.A.
	Rut del Oferente (Empresa):	77.390.066-3
	Teléfono:	+56990013462
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Ing. Humberto A. [Firma]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	o.viletters@viletterspa.com

N°2	Nombre del oferente (Empresa):	OROPESA Constructora S.p.A.
	Rut del Oferente (Empresa):	77.980.145-0
	Teléfono:	9-42103049
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Z. Alvarado [Firma]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	z.alvarado-0@gmail.com

N°3	Nombre del oferente (Empresa):	CENICA S.P.A.
	Rut del Oferente (Empresa):	77.647.056-0
	Teléfono:	+5622550277
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	C. Iván Olaya [Firma]
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	Salamanca@cenica.cl

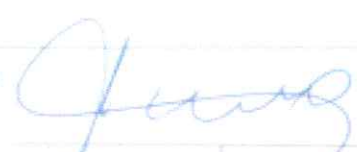
Nº4	Nombre del oferente (Empresa):	13ta Ins y Construcción y Mantenimiento
	Rut del Oferente (Empresa):	276705926
	Teléfono:	921412253
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Francisco Raymundo Sandoval Gálvez
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	fraymundo@insycon.com
Nº5	Nombre del oferente (Empresa):	FMA Ingeniería y Construcción Ltda
	Rut del Oferente (Empresa):	74585821-4
	Teléfono:	984194182
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Miriam Juarez Miram
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	miram@fma-ic.com
Nº6	Nombre del oferente (Empresa):	SERLOVEN
	Rut del Oferente (Empresa):	76.730.800-0
	Teléfono:	+569 35509712
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Samuel Rojas
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	serlovenlimitada@gmail.com
Nº7	Nombre del oferente (Empresa):	Ralco Ing y Construcción SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	70323759-1
	Teléfono:	992438023
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Rolando Alvarez
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	ralvarez@ralcoing.cl

Nº8	Nombre del oferente (Empresa):	SOCIEDAD COMERCIAL Y CONSTRUCCIONES RAUTEN SPA.
	Rut del Oferente (Empresa):	PI.752.382-1
	Teléfono:	+56 9 64 220 831
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Francisco Eggen C. 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	COMERCIAL RAUTEN @ GMAIL.COM

Nº9	Nombre del oferente (Empresa):	Jorge Villar Ruiz
	Rut del Oferente (Empresa):	15.549.350-K
	Teléfono:	972139733
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Patricio Lopez 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	plopez@mapacit.cl

Nº10	Nombre del oferente (Empresa):	CONSTRUCCION LMR EIRL
	Rut del Oferente (Empresa):	76859.192-K
	Teléfono:	944077944
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	José Mario 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	info.LMR.23@Gmail.com

Nº11	Nombre del oferente (Empresa):	MM Ingeniería y Construcción Ltda
	Rut del Oferente (Empresa):	76 291 891 -9
	Teléfono:	999 96 15 29
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Andrés Napoli Vargas 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	contacto@mm Ltda.cl

Nº12	Nombre del oferente (Empresa):	Jorge Bolato Alvarado
	Rut del Oferente (Empresa):	11.180.713-2
	Teléfono:	+56 9 42491499 / +56 9 91070039
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Marcos Pauer R. 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	marco.pauer@6mofl.com
Nº13	Nombre del oferente (Empresa):	Soc Constructora Mejillones Ltda
	Rut del Oferente (Empresa):	94573.120-7
	Teléfono:	+56 9 82397313
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Diego Gomez Quinz 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	contacto@cbh.cl
Nº14	Nombre del oferente (Empresa):	CONSTRUCIONES BATHUR SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77438.812-5
	Teléfono:	998265679
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	juan castellano 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	juan.castellano@bathur.cl
Nº15	Nombre del oferente (Empresa):	OSSIO Y MORALES LTDA
	Rut del Oferente (Empresa):	78651.010-4
	Teléfono:	973361913
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	ANDRES MORALES O. 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	andres.mossio@ossmoeltda.cl

N°16	CMI SERVICIOS GENERALES SPA.
Nombre del oferente (Empresa):	
Rut del Oferente (Empresa):	76.899.233-9
Teléfono:	972169243.
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Alejandro ORDONES MERY 
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	a.ordones@cmiservicios.cl

N°17	KAFRA SERVICIOS SPA
Nombre del oferente (Empresa):	
Rut del Oferente (Empresa):	27.464.425-5
Teléfono:	997563503
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Carlos Muñoz A. 
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	carlosm@kafra.cl

N°18	CUBIERTAS SANTIAGO SPA
Nombre del oferente (Empresa):	
Rut del Oferente (Empresa):	77026385-9
Teléfono:	+56 9 40058769
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	J. ALBERTA 
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	cubiertasantiago@gmail.com

N°19	Crea ingeniería y construcción. Spa
Nombre del oferente (Empresa):	
Rut del Oferente (Empresa):	47.690.665-4
Teléfono:	972141389
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Zahira Toro 
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	Zahira.toro@crea.cl

Nº20	Nombre del oferente (Empresa):	Avintiz Ingeniería y Construcción S.A.
	Rut del Oferente (Empresa):	77049927-4
	Teléfono:	911623887
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Sr. Miguel Cordero 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	SRCONTRERAS@avintiz.cl

Nº21	Nombre del oferente (Empresa):	Constructora Díaz y Asociados P.
	Rut del Oferente (Empresa):	77136909-7
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Gilberto Díaz 
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	G.Diaz@GMA.cl

Nº22	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	 11:00 3/5/2024
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº23	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	



2.1 ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 2 Oferentes:

Oferente	Rut	Asistencia Visita a Terreno obligatoria
OSSANDON UTP	77.186.901-7/76.854.382-8	✓
OSSIO Y MORALES LIMITADA	78.651.010-4	✓

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

Detalle	OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4
a) Identificación del Oferente (Anexo N° 1): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓ Adjunta acuerdo de UTP.	✓
b) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones (Anexo N° 2): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP.	✓
c) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en Artículo 92 de su Reglamento (Anexo N° 3): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP.	✓
d) Copia de la Patente Municipal al día: de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales.	✓	
e) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.	✓	✓
f) Una Garantía de Seriedad de Oferta según especificación señalada en el numeral 1.3. de las presentes Bases Administrativas Especiales. (Fecha mínima cobertura Garantía: 15/08/2024)	✓	✓
g) Una Declaración Simple de Socios (Anexo N° 8): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓ Adjunta para cada miembro de la UTP.	✓

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

Detalle	OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4
a) El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo: I. Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto. II. Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción. III. Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos. Se deberá acompañar Currículum y Certificado de Título de la persona que en el referido cuadro aparezca como Profesional Residente a fin de verificar calificación profesional y experiencia.	✓	X No cumple con la dotación mínima solicitada, nombra a la misma persona como profesional residente y jefe de obra en terreno. Por lo tanto, la oferta se considera fuera de bases.
b) Formulario Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente (Anexo N° 5): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en	✓	✓

las Bases Administrativas Generales.		
c) Obras de edificación y construcción que cuenten con Certificados y/o Resoluciones y/o, Actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas, extendidas por organismos públicos. Experiencia en Sedes Sociales, Oficinas Sociales, etc, deberá expresarse en metros cuadrados (m2). Para efectos de la acreditación de experiencia no se considerará la documentación que se exprese en otra unidad de medida (metro lineal, unidad, etc.), así como tampoco aquella generada con anterioridad de la ejecución de la obra que informa, como es el caso de: contratos de construcción, órdenes de compra, etc.	Acredita 13 obras.	✓
d) Memoria Explicativa: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓ Deficiente en explicación.
e) Programa de Trabajo o Carta Gantt: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
f) Carta de compromiso contratación mano de obra local.	✓	✓
g) Registro Minvu A2, Categoría 1-4. (Evaluable)	✓ Acredita Registro A2 – 4ta Categoría.	X No acredita Categoría.

Observaciones

- 1) Oferente OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4, no cumple con lo solicitado en Art. 2.1 de las Bases Administrativas Especiales, Antecedentes Técnicos, letra a) según lo detallado en el recuadro 4. Cabe hacer presente que el punto “3 DE LAS OFERTAS, 3.1 Quienes Pueden Participar en la Licitación”, establece lo siguiente: *“Para la presentación de las ofertas, los Oferentes deberán cumplir los requerimientos mínimos obligatorios especificados en las presentes Bases. En consecuencia, la omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada.”*.

Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior, se declara inadmisibles la oferta presentada por el oferente OSSIO Y MORALES LIMITADA RUT: 78.651.010-4.

5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

Detalle	OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8
a) Formulario de Oferta Económica (Anexo N° 6): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓
b) Presupuesto detallado por partidas (anexo N° 7): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓
c) Avance Financiero o Flujo de Caja: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓

5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:

Oferente.	Plazo	Monto neto	Monto con IVA
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	71 días corridos	\$147.027.594.-	\$174.962.837.-



6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

A.- OFERTA ECONOMICA (35%)

La cual se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$Pje\ Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta más conveniente
- Oi : Oferta del oferente i

NOTA: No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto oficial, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial, se declarará automáticamente fuera de bases

Presupuesto Disponible de \$175.000.000.- IVA incluido.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	\$174.962.837.-	100,00	35,00

B.- Plazo de Ejecución (15%)

El Plazo de Ejecución Ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del plazo máximo asignado a la ejecución de las obras.

Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan

RANGO (% del plazo asignado a la ejecución de obra)	PUNTAJE
70 – 79	100
80 - 84	95
85 – 89	90
90 - 94	85
95 - 100	80



NOTA 1: A las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 70% del puntaje asignado a la ejecución de las obras se les asignará puntaje igual a 0.00 (cero) puntos.

NOTA 2 : El plazo ofertado no podrá exceder 90 días corridos para la ejecución de la obra (4 meses), aquel oferente que exceda dicho plazo quedará automáticamente fuera de bases.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Plazo ofertado	% del plazo	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	77 días corridos	78,88%	100,00	15,00

C.- Experiencia (30%)

En este caso el puntaje para experiencia se asignará tomando como base la suma de los Contratos y/ o Certificados según lo solicitado en Antecedentes técnicos letra c) de la Propuesta Técnica de las Bases Administrativas Generales.

Para definir la experiencia se aplicará el puntaje obtenido de la siguiente tabla de Evaluación.

Nº de Proyectos acreditados	Puntos
Sin experiencia o no acredita	0
1 a 4	10
5 a 9	30
10 a 14	70
15 o Más	100

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Proyectos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	13	70,00	21,00

D.- Requisitos formales de presentación (5%)

Se evaluará con la mayor ponderación a los Oferentes que hayan cumplido con la totalidad de los Requisitos Formales exigidos en las presentes Bases, sin registro de observaciones negativas.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PORCENTAJE TOTAL 5%
Cumple	100 puntos
Cumple tras aplicación de Art. 40	50 puntos
Respuesta incorrecta o incompleta	0 puntos
No cumple, no responde aplicación Art. 40	Rechazo de la oferta

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:



Oferente.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901- 7/76.854.382-8	Cumple	100,00	5,00

E.- CONTRATACION MANO OBRA PROVINCIAL (5%)

Para efectos de determinar la residencia de los trabajadores se registrará a lo dispuesto en el Registro Social de Hogares. También se contabilizarán para estos efectos los trabajadores inscritos en la OMIL de la comuna y las comunas de la provincia de Valparaíso.

Se evaluará con nota máxima (100 puntos) a aquellos oferentes que presenten una carta compromiso, donde se comprometan a que, una vez iniciada la obra o faena, el oferente adjudicado contratará a lo menos un 20% de trabajadores que acrediten domicilio en alguna de las comunas de la provincia. Por su

parte, **aquellos oferentes que no presenten dicho documento serán evaluados con puntaje 0 al igual que aquellos que consideren un porcentaje inferior al 20%.**

El oferente, dentro de los 10 días posteriores a la entrega de terreno, deberá presentar los contratos de los trabajadores que participarán en la obra, con el fin de que el municipio compruebe el cumplimiento de este requisito.

De igual manera, el ITO podrá fiscalizar el cumplimiento de este ítem en cualquier momento de la ejecución de las obras.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Compromete contratación	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901- 7/76.854.382-8	Cumple	100,00	5,00

F.- Inscripción Registro MINVU (10%)

Se evaluará los registros solicitados de acuerdo a la siguiente tabla:

Inscripción registro Minvu A2	Puntaje
Primera y Segunda Categoría Minvu A2	100
Tercera y Cuarta Categoría Minvu A2	60
No presenta o no posee registro vigente.	0

Se deja expresamente establecido que no es obligatorio para poder ofertar encontrarse con inscripción vigente en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. Aquel oferente que no posea obtendrá el puntaje indicado en la tabla precedente.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Registro	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901- 7/76.854.382-8	A2 – 4ta Categoría	60,00	6,00



7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:

Oferente.	A	B	C	D	E	F	Total
OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8	35,00	15,00	21,00	5,00	5,00	6,00	87,00

8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública "RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA".ID 2597-32-LQ24, al proveedor OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8, por un monto neto (Sin IVA) de \$147.027.594.-, un monto total (IVA incluido) de \$174.962.837.- y un plazo de ejecución de 71 días corridos, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión



DIRECTORA SECPALAC



DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

3. Que, habiéndose puesto termino al procedimiento licitatorio, dando como resultado la propuesta de adjudicación al denominada "RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA", ID 2597-32-LQ24, por parte de la Comisión destinada para la evaluación de las ofertas, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta la Propuesta Pública "RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL C.R.A ESTRELLA DE LA COSTA".ID 2597-32-LQ24, al proveedor OSSANDON UTP RUT: 77.186.901-7/76.854.382-8, por un monto neto (Sin IVA) de \$147.027.594.-, un monto total (IVA incluido) de \$174.962.837.- y un plazo de ejecución de 71 días corridos, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **REQUIÉRASE** la entrega de la Garantías correspondientes al adjudicado.
4. **CONFECCÍONESE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta correspondiente.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/LHL



1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Asesoría Jurídica.
4. DOM.
5. Control.
6. DAF.
7. Secplac. (115)
8. Carpeta Propuesta.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		13 JUN 2024



INUTILIZADO